

Expediente: **811/06**

Carátula: **PAZ SANTOS SIMEON Y OTRA C/ SI.PRO.S.A. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **24/08/2021 - 05:03**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: **811/06**



H105021240206

Expte N°: **811/06**

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 20 de agosto de 2021.-

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II (CALLE 9 DE JULIO N° 455 - 10° PISO - CIUDAD)

Autos: PAZ SANTOS SIMEON Y OTRA c/ SI.PRO.S.A. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.

Se notifica a: **PAZ,SANTOS SIMEON**

ESTRADO DIGITAL

P R O V E I D O

San Miguel de Tucumán, junio de 2021.I) En atención a lo informado por la actuaria, constitúyase como domicilio digital de la parte actora y del co-demandado Nestor Roberto Rossi en el estrado judicial digital con que cuenta este órgano judicial en la página web del Poder Judicial de Tucumán (<https://portaldelsae.justucuman.gov.ar/estrado-judicial/fuero/contencioso>), conforme lo dispuesto por el artículo 75 del CPCC y artículo 4 del "Reglamento para las notificaciones judiciales realizadas por medios digitales" aprobado por acordada n° 1229/18.II) Téngase presente el informe de la actuaria referido a la jubilación de los Sres. Vocales Dr. Rodolfo Novillo y Dr. Carlos Giovannello.

III) Pasen los presentes autos a Presidencia de la Excma. Cámara en lo Contencioso Administrativo para el sorteo de dos vocales a fin de la integración del Tribunal. IV) Téngase por constituido domicilio digital por la citada en garantía San Cristobal S. M. de Seguros Generales.-V) Del planteo de caducidad de instancia, traslado a la parte actora por el término de cinco días. Personal.- JLV

.FDO DIGITALMENTE.: DR. SERGIO GANDUR ". QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- (adjunta archivo digital en 3 paginas)

Actuación firmada en fecha 23/08/2021

Certificado digital:
CN=GARCÍA LIZÁRRAGA María Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.